MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catarroja

2026/14452 Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre la modificación del manual "Programas y criterios para el reparto de la productividad entre el personal del Ayuntamiento de Catarroja".

ANUNCIO

Por acuerdo de Pleno en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de noviembre de 2025 se ha aprobado la modificación del manual "Programas y criterios para el reparto de la productividad entre el personal del Ayuntamiento de Catarroja", con el siguiente tenor literal:

Primero.- Aprobar una distribución de la cuantía global de la productividad entre los programas, entre los porcentajes que se detallan a continuación:

Programa	Porcentajes (intervalos)
Programa 1_Cumplimiento de objetivos	60 % y 90 %
Programa 2_Vacantes superiores 21 días	2 % y 22 %
Programa 3_Vacantes categoría superior	1 % y 6 %
Programa 4_Encomiendas de gestión	6 % y 15 %
Programa 5_ Programas excepcionales	0 % y 10 %

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Catarroja, 17 de noviembre de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Lorena Silvent Ruiz.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14452